



## El puertorriqueño actual y la gestión del patrimonio cultural para un desarrollo urbano sustentable

Juan Hiram Ortiz

### **Abstract**

To understand the Puerto Rican cultural heritage it is necessary to scrutinize the ways in which the points of view of the actual Puerto Rican (“puertorriqueño actual”) have been set over the socio-cultural sphere. Only this way we could comprehend how Puerto Rico’s cultural heritage policies have been articulated. Starting from the analysis of the actual Puerto Rican approaches, this essay intends to free the cultural heritage’s agent of obsolete essentialisms. The rigid and static views of the historical process stand in the way towards sustainable development, which aims to integrate the ongoing transformation of tangible and intangible aspects of the urban environment. Here the cultural heritage tourism management takes an important role. Tourism provides economic tools to the heritage’s agent to elaborate his plan for development, taking in account the integration of the public, private, and community sectors. This time, the proposed sustainable urban development is far from intimate with essentialist ideologies. Instead, we look for feasible options to start seeing the past from the present. Meanwhile, there’s a need to filtrate the past it in the contemporary experience, to transform our perceptions. We could finally safeguard its results for the future generations. As a final point in this essay, this paper puts forward an update of the notions about the actual Puerto Rican in order not only to transform our cities, but to barter even our worldview in the contemporary society.



EL AMAUTA NÚMS 8/9

ENERO 2012

**Keywords:** actual Puerto Rican (“puertorriqueño actual”), cultural heritage, tangible heritage, intangible heritage, sustainable urban development, safeguarding, processing, UNESCO, Puerto Rico, tourism, tourism management

**Resumen**

Para entender el patrimonio cultural puertorriqueño hay que indagar las formas de mirar el ámbito socio-cultural el *puertorriqueño actual*. Sólo de este modo podemos comprender cómo se han articulado las políticas acerca del patrimonio cultural de Puerto Rico. A partir de los enfoques del puertorriqueño actual, este ensayo ausculta las maneras de liberar al gestor del patrimonio cultural de esencialismos obsoletos. Las visiones rígidas y estáticas de los procesos históricos entorpecen el camino hacia un desarrollo sustentable que aspire a la integración de la constante transformación de los aspectos tangibles e intangibles del entorno urbano. Aquí la gestión turística del patrimonio cultural toma un rol fundamental. El turismo brinda las herramientas económicas al gestor del patrimonio para que elabore su plan de desarrollo, tomando en cuenta la integración del sector público, el privado y el comunitario. Esta vez, la propuesta de desarrollo urbano sustentable está lejos de intimarse con ideologías esencialistas. Más bien, busca opciones viables para mirar el pasado desde el presente, filtrarlo en la experiencia actual, transformarlo e intentar salvaguardarlo para las futuras generaciones. En este ensayo proponemos actualizar la noción del puertorriqueño actual con el propósito no sólo de transformar la ciudad, sino de trocar incluso nuestra visión de mundo en la sociedad contemporánea.

**Palabras clave:** puertorriqueño actual, patrimonio cultural, patrimonio tangible, patrimonio intangible, desarrollo urbano sustentable, salvaguardia, transformación, UNESCO, Puerto Rico, turismo, gestión turística



## El puertorriqueño actual y la gestión del patrimonio cultural para un desarrollo urbano sustentable

Juan Hiram Ortiz  
Maestría en Gestión y Administración Cultural  
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Sometido: diciembre, 2010  
Aprobado: enero, 2011

### **Introducción**

En la discusión que desarrollaremos en este ensayo se pretende analizar cómo puede integrarse el patrimonio cultural en los conatos de gestar políticas públicas a favor del desarrollo urbano sustentable. Se llevará a cabo un análisis programático y se definirá la relación entre los conceptos y su evolución con el paso del tiempo. A tal efecto, tomaremos en consideración el contexto y las visiones hegemónicas del puertorriqueño actual para analizar en qué manera esos sentidos comunes afectan el desarrollo de políticas públicas y culturales, y comprender cómo repercuten en el desarrollo económico, político y social de las ciudades.

Gran parte de los planteamientos que expondremos girarán en torno al patrimonio cultural dentro del desarrollo urbano sustentable. Prestaremos especial atención a los tres puntos de vista que conforman el puertorriqueño actual, según lo proponen Roberto Gándara Sánchez y Alfredo Matilla Rivas, en su ensayo *Sobre el patrimonio cultural puertorriqueño* (1972). En este sentido, tendremos un marco conceptual estructurado no sólo en definiciones, sino apoyado en el contexto local y en lo que podríamos denominar las visiones de mundo de los puertorriqueños. De esta manera buscamos ofrecer una mirada en varios ángulos que, a fin de cuentas, nos abra espacio para reflexionar cómo se llevan a cabo los procesos de gestión de políticas públicas/culturales en el ámbito local.



En aras de buscar soluciones a la problemática que se desarrolla en este ensayo, propondremos el turismo como vía para conseguir el financiamiento necesario en la gestión del patrimonio cultural. Esto no significa que nos apropiaremos de una solución única e intrínsecamente económica. Tampoco quiere decir que la asumamos como la única alternativa en medio del universo de lo posible. Más bien, en este trabajo el turismo es la puerta de entrada a un mar de posibilidades, donde tenemos la intención de satisfacer algunas necesidades particulares. En este caso, nos ceñiremos a la necesidad de implantar políticas que revitalicen y regeneren los contextos urbanos para asegurar el disfrute de los recursos disponibles a las futuras generaciones. Sin duda, el aspecto económico es importante para enfrentar los retos venideros. No obstante, aquí el patrimonio cultural, entendido fuera de categorías rígidas y clasificatorias, reta la contraparte económica del turismo para moverse paralelamente hacia el mejoramiento de la calidad de vida en las ciudades.

### **El puertorriqueño actual**

Para entender la gestión del patrimonio cultural en Puerto Rico es imprescindible partir de un análisis del puertorriqueño actual. La intención es profundizar en las percepciones que se tienen sobre lo que es el patrimonio cultural y lo que no, de manera que cuestionemos cuán posible es llevar a cabo un proyecto de desarrollo urbano sustentable a base de unas identidades o “sentidos comunes”<sup>1</sup>, que en la historia local han estado influenciados por posturas esencialistas. Para esto tomaremos la propuesta de Roberto Gándara Sánchez y Alfredo Matilla Rivas que, a pesar de haberse escrito durante la segunda mitad del siglo pasado, elaboraron planteamientos que todavía conservan su vigencia para nuestra reflexión.

---

<sup>1</sup> Concepto tomado de García Canclini, “La cultura extraviada en su definición”.



Gándara Sánchez y Matilla Rivas proponen tres puntos de vista acerca de lo que definen como el *puertorriqueño actual*. Por un lado, apuntan la existencia de un grupo de puertorriqueños al que clasifican como *conservador*. Los conservadores viven abiertamente agradecidos de las experiencias del pasado; dirigen sus esfuerzos a perpetuar los fundamentos históricos en la contemporaneidad; y no profundizan en la dialéctica de la historia. Estos puertorriqueños conciben la puertorriqueñidad como “el legado de tradiciones religiosas y culturales españolas” (295). Además, en su hispanofilia idealizan al personaje del “jibaro”, atribuyéndole características que reflejan su propia creencia sobre la hispanidad. En el perfil del conservador, a duras penas se reconoce lo indígena como elemento relacionado con su pasado histórico.

Por otra parte, Gándara Sánchez y Matilla Rivas describen un segundo conglomerado de puertorriqueños al que clasifican de *liberal*. Según este punto de vista, los liberales toman la tradición puertorriqueña y las manifestaciones culturales de lo que consideran puertorriqueño para “ser eternizadas en esencia: idiosincrasias, lenguaje más o menos híbrido y arte, por ejemplo. Pero que en aras del progreso material están dispuestos a sacrificar parte de la gravitación indio hispánica de su cultura” (295). Los afiliados a esta perspectiva consideran que la esencia de lo puertorriqueño puede ser reafirmada en la posteridad, es decir, como un ente inmutable a través del tiempo. Por tanto, mantienen su mirada rígida hacia el futuro con la única intención de lograr su propio bienestar material (296). Cabe señalar que conservadores y liberales comparten posturas esencialistas; por lo que sus visiones tienden a perpetuar la inmovilidad de la sociedad y rechazan su constante proceso de transformación.



En su último enfoque, Gándara Sánchez y Matilla Rivas exponen las características de lo que denominan el punto de vista *revolucionario*. Esta vez, los puertorriqueños que se adscriben a esta categoría entienden que Puerto Rico es un país en desarrollo y que, por tanto, los puertorriqueños hemos sido objetos y no sujetos de la historia. Además, plantean que las soluciones a los problemas del país residen en las decisiones del pueblo y que deben llevarse a cabo a partir de un proyecto revolucionario de luchas de clases que está a tono con los movimientos de liberación de los países emergentes. De acuerdo con sus planteamientos: “El patrimonio cultural para este grupo está en vías de completarse en una dialéctica incesante” (298). No sucede así con los conservadores y los liberales, quienes tienden a proyectar lo puertorriqueño como algo completado, estructurado; una personalidad particular que es el producto de una formación histórica y que, en esencia, constituye una entidad culminada cuya identidad no puede ser alterada.

El contexto socio-histórico en que articularon su ensayo pareció ser una de las razones para que Gándara Sánchez y Matilla Rivas no tomaran en consideración el aspecto de la afropuertorriqueñidad dentro de los puntos de vista que destacan. No enfatizan las luchas reivindicadoras de la mujer, las de la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales y Transgéneros (LGBT), ni de los otros grupos comunitarios que pudieran diferir del enfoque elaborado por las mencionadas perspectivas. Tampoco consideran los efectos de la globalización en la conformación de las nociones del puertorriqueño actual. Aún dentro de los límites de su escrito, nos aventuramos a extender el análisis con el propósito de trascender las barreras clasistas, sexistas, racistas, de elitismo culturalista y de política de una izquierda de corte liberal



burgués. En efecto, nuestra deseabilidad es replantear soluciones; colocar el patrimonio cultural en analogía con el bienestar urbano.

Puertorriqueños actuales somos muchos. Optar por categorías estrictas podría ser tan dañino para el análisis como autoclasificarnos con rigurosidad bajo uno de los tres enfoques ya señalados. Sin embargo, las visiones sobre el puertorriqueño actual catalizan la problemática que emerge de la discusión. Esto es de suma importancia al momento de lanzar generalizaciones sobre los modos en que se ha comprendido el patrimonio cultural puertorriqueño. Asimismo, son de igual utilidad para gestar nuevas interrogantes sobre cómo las políticas de desarrollo urbano sustentable en la isla pudieran verse fustigadas desde la política partidista del gobierno de Puerto Rico. Después de todo, el patrimonio cultural se ha articulado desde el tradicional carácter esencialista y esto ha impactado la interpretación del desarrollo urbano sustentable, según lo examinaremos más adelante.

### **El patrimonio cultural y el puertorriqueño actual**

A la sazón, tenemos una visión más clara de algunas de las características que conforman el puertorriqueño actual en función del patrimonio cultural. Pero ¿a cuál definición de patrimonio cultural nos adscribimos para concebir su manifestación en el ámbito local? En esta ocasión, salimos del contexto 100 x 35 y extrapolamos el análisis a los acuerdos que se han gestado desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Para el 1972, la UNESCO propuso salvaguardar el patrimonio cultural y natural.<sup>2</sup> Ambas contemplaciones del patrimonio comenzaron a infiltrarse en el contexto de las discusiones de los Estados Miembros de la organización. El patrimonio cultural quedó articulado desde entonces

---

<sup>2</sup> Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Mundo.



como un cúmulo de pertenencias materiales heredadas del pasado, clasificadas en los siguientes componentes:

- **los monumentos:** obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- **los conjuntos:** grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- **los lugares:** obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 21 de octubre de 1972).

Sin embargo, no fue hasta el año 2003 que la UNESCO dio paso a la incorporación de una visión alterna sobre lo que inicialmente había sido entendido como patrimonio cultural.<sup>3</sup> En aquel momento quedó estipulado que, más allá de toda pertenencia tangible, existen elementos heredados de otros tiempos que sobrepasan el entorno material. En este contexto, la *Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* estableció que:

El patrimonio cultural no se limita a monumentos, colecciones y objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculadas a la artesanía tradicional.<sup>4</sup>

Asimismo, la especialista en gestión pública del turismo, Guillermina Fernández, y el geógrafo, Aldo Guzmán Ramos afirman que:

El patrimonio cultural de un país, región o ciudad está constituido por todos aquellos elementos tangibles o intangibles producidos por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la producción de las ideas y del

---

<sup>3</sup> Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

<sup>4</sup> UNESCO *¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?* [Portal electrónico]



material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región. (Fernández y Guzmán 2)

Ambas nociones comprenden dos tipos de patrimonio cultural. Por un lado, está el patrimonio cultural tangible, que se refiere a las edificaciones, los monumentos, las colecciones y los objetos o materiales. Mientras que, por el otro lado, hallamos el patrimonio cultural intangible, compuesto por una serie de prácticas, como el lenguaje, que emergen de los distintos estratos sociales (Fischman 23).

El patrimonio cultural implica una mirada al pasado desde el presente. Pero ese pasado tiene que filtrarse en el propio presente; debe reinterpretarse en la experiencia actual para delinear su derrotero hacia el futuro (Vacas Aguilar 82). Así, pues, en vías de alejarse de las posturas esencialistas que establecen el patrimonio cultural como una estructura determinada, rígida y estática en el tiempo, la UNESCO ha evolucionado hasta aceptar con sensatez los cambios en la cultura general y la sociedad. En la actualidad se argumenta que el patrimonio cultural atraviesa transformaciones similares a las que se suscitan en el presente de cada contexto social: “Como ocurre en la cultura general, el patrimonio inmaterial cambia y evoluciona constantemente, y cada nueva generación lo enriquece” (UNESCO, “¿Qué es el patrimonio...” 6). Las convenciones en la UNESCO nos invitan a trascender las visiones estáticas de la cultura y del patrimonio cultural.

Aquí llegamos a un punto neurálgico en la discusión que corresponde al análisis del puertorriqueño actual. Aquel ser esencialista, representado en el poder gubernamental de Puerto Rico por los partidos tradicionales que gestan la política pública del país -léase el Partido Popular Democrático y el Partido Nuevo Progresista- debe asumir el reto de transmitir unos bienes tangibles e intangibles a las futuras generaciones; transformarse y quebrar las barreras de la



puertorriqueñidad inmóvil en el tiempo; aceptar que “ninguna cultura es estática, [y que] todas se encuentran en un proceso de cambio permanente”.<sup>5</sup> ¿Será posible alcanzar ese ideal? ¿Andamos divagando por terrenos baldíos? ¿Tiene el puertorriqueño *revolucionario* las herramientas alternas para gestar un cambio definitivo en las posturas de los *liberales* y *conservadores* que tradicionalmente han gobernado el país? Por el momento estas interrogantes quedarán sin contestaciones certeras. Volveremos a replantearlas más adelante.

En nuestro tiempo y espacio emergen problemáticas cuyo sentido es disímil en comparación con los acuerdos que se han gestado en la esfera internacional. Sucede que, en sentido literal, algunas iniciativas como, por ejemplo, la compilación de la legislación cultural puertorriqueña, realizada en 1988 por el investigador Edwin Harvey, por encomienda del Instituto de Cultura Puertorriqueña, no permaneció vigente hasta la actualidad (Quintero Rivera, “Lineamientos para... 8). Súmese al debate en cuestión la necesidad de investigaciones sobre el área cultural que, a su vez, sirvan de guías para forjar proyectos de transformación (Ibíd. 8). Pero ¿cómo despegarnos de la tradición político partidista local para romper con las posturas esencialistas? ¿Cómo convencemos al Estado de la importancia de los cambios en una sociedad global desbordada de hibridaciones; de lógicas que coexisten como heterogeneidades multitemporales (García Canclini 23-60)?

### **El patrimonio cultural en el desarrollo urbano sustentable**

En esta parte abrimos la puerta para dar paso a la incorporación del patrimonio cultural como base de un desarrollo urbano sustentable, no sin antes lanzarnos a plantear de manera

---

<sup>5</sup> Este punto es central para la discusión de cómo actualizar el enfoque del puertorriqueño actual. Para su desarrollo nos fundamentamos en Rish Lerner, *El valor de la cultura*.



concisa la formulación de algunos conceptos para poder aspirar a conclusiones adecuadas. Hasta aquí hemos evaluado las concepciones del puertorriqueño actual, del patrimonio cultural en el contexto local e internacional, y sus cambios a través del tiempo. Sin embargo, restan por develarse algunos otros términos que han sido acuñados para explicar los fenómenos relacionados con el desarrollo urbano sustentable. En sí, la finalidad de este estudio consiste en insertar el turismo como alternativa económica. Esto es, en el financiamiento del patrimonio cultural que, a fin de cuentas, redundará en nuevas formas de aspirar a la sustentabilidad de las ciudades.

Existen formas de vincular el patrimonio cultural, incluso la cultura misma, con el desarrollo urbano sustentable (Rish Lerner 72). Sin embargo, antes de plantear generalizaciones apresuradas vale la pena discutir estos conceptos para vislumbrar cómo se fueron instituyendo los sentidos comunes que hoy damos por sentado. En este particular, la sustentabilidad en el contexto urbano juega un papel fundamental; precisamente, porque es difícil explicar su tradicional ambigüedad como solución a los problemas de la sociedad (Ibid. 72).

Para finales de las décadas de 1980-1990, comenzó a manejarse el concepto *sustentabilidad*<sup>6</sup>. Desde entonces se vinculó a la protección del entorno ambiental y natural; aunque, además, sus posturas tuvieron el propósito de mejorar los índices de calidad de vida de los seres humanos. Fue a partir de ese decenio que comenzó a asociarse el desarrollo con lo sustentable. El primer concepto es entendido como aquel progreso (crecimiento) necesario para lograr el bienestar económico. La definición del segundo, se presta para atender las necesidades

---

<sup>6</sup> Se discute en el 1987 en la Comisión Mundial para el Medio Ambiente (“Comisión Bruntland”), Rish Lerner *El valor de la cultura*, p. 72.



de las generaciones futuras, cuya estabilidad está intrínsecamente vinculada con las decisiones que se toman en el presente. De acuerdo con Fernández y Guzmán Ramos, el desarrollo sustentable:

[...] surge a partir de la crisis ambiental causada por una racionalidad meramente económica y la progresiva pérdida de confianza en la viabilidad del modelo de crecimiento económico y modernización, como única estrategia. (Fernández y Guzmán Ramos 9)

La crítica en cuestión pone al relieve una crisis mayor. Ese crecimiento económico al que llegaron muchos países no redundó en la erradicación de la pobreza ni frenó la contaminación general del planeta. Más bien, las diferencias entre los que tienen y los que no, es decir, entre ricos y pobres, continúan expandiéndose alrededor del globo (Rodríguez 22).

Dialogaremos con ambos conceptos para plantear el desarrollo sustentable como eje clave en la reinención, reconfiguración y regeneración de las ciudades. Tomando en cuenta “la naturaleza multidimensional del desarrollo sustentable” (Rish Lerner 72) se abre un espacio integrador de la cultura a los procesos de transformación social, sin contemplar exclusivamente los cambios en los indicadores económicos. Por tanto, optamos por ubicar lo cultural en la implementación de políticas dirigidas a satisfacer las necesidades de las generaciones contemporáneas, sin poner en riesgo el bienestar de nuestros futuros sucesores.

Un aspecto primordial del estudio es la consideración del carácter cambiante de la cultura (y las sociedades), así como su influencia en el desarrollo de las habilidades intelectuales. Ya no se trata de promover el consumo, sino el bienestar social. Por tanto, las políticas culturales<sup>7</sup> que se gesten deben promover la interdependencia de todos los componentes involucrados en el

---

<sup>7</sup> Las políticas culturales consisten en un “programa de intervenciones realizadas por el Estado, Instituciones cívicas, entidades privadas o grupos comunitarios con el objetivo de satisfacer las necesidades culturales de la población y promover el desarrollo de sus representaciones simbólicas.” Coelho, *Diccionario crítico*, 380.



desarrollo sustentable, pero que específicamente promuevan “los derechos de acceso a la información, los de la libertad de expresión y facilitar el acceso a los recursos” (Rish Lerner 74). De su adecuada implantación dependerán los cambios en los sentidos comunes, en los modos de ver el mundo, entenderlo y proyectarlo (Vicario 17). En este sentido, la ciudad se regenera, para el goce de futuras generaciones, si en ella se han gestado políticas dirigidas a socavar externalidades negativas (Rish Lerner 77) que permitan paliar los problemas sociales, económicos y medioambientales que ultrajan el contexto urbano.

Aquí intervenimos para colocar el patrimonio cultural en el centro de toda discusión relacionada con el desarrollo urbano sustentable. Para la UNESCO, “la cultura, en todas sus dimensiones, es un componente fundamental del desarrollo sustentable”<sup>8</sup>. Su transmisión de generación a generación debe ser enfatizada al igual que cualquier política que intente proteger materiales o ideas para el beneficio de generaciones posteriores. Ambas posturas comparten la finalidad homóloga de salvaguardar bienes para el goce de las personas que vivirán en el futuro. Así que, en el mejoramiento de la calidad de vida en las ciudades, la salvaguardia del patrimonio cultural compone un espacio clave. En este sentido, ¿cuáles aspectos de la cultura son cruciales para el desarrollo? UNESCO identifica siete renglones que debemos tomar en consideración:

1. Los modos de vida tradicionales relacionados con las formas culturales y las prácticas que deben pasar de generación a generación.
2. Las formas culturales distintivas y las expresiones artísticas, incluyendo las formas de patrimonio cultural material e inmaterial.
3. La celebración de la diversidad cultural y la promoción del diálogo, los derechos humanos, la igualdad para todos los individuos, incluyendo las diferencias de género, y la democracia.
4. Las prácticas sociales como el lenguaje, la religión, la educación, las prácticas familiares, las formas de toma de decisiones y los procesos institucionales.

<sup>8</sup> UNESCO. *The power of Culture for Development* [Portal electrónico]. La traducción es nuestra.



5. Las formas y las prácticas de de vida arraigadas en el conocimiento local, acumuladas sobre el tiempo, incluyendo prácticas, conocimiento y tecnologías agrícolas, nutrición, salud, natalidad, materiales de construcción, utilización de los recursos naturales y el buen manejo del medioambiente.
6. La diseminación del conocimiento que motiva la creatividad, la innovación y el desarrollo intelectual de los individuos y grupos, a la vez que se descartan las prácticas peligrosas; contrarias a la ética global.
7. La salvaguarda de las diversas formas culturales así como los procesos de su producción” (UNESCO “The power of Culture for Development”).<sup>9</sup>

De la misma manera, en el contexto local es necesario transgredir las externalidades negativas<sup>10</sup> y las posturas esencialistas que perpetúan roles equívocos a los que plantea el desarrollo sustentable. En el caso de Puerto Rico, la política partidista tradicional podría causar problemas severos al implementar proyectos con este enfoque. Fernández y Guzmán Ramos argumentan que:

[...] en muchas ocasiones, las jurisdicciones locales no cuentan con un cuerpo legislativo adecuado para la gestión de su propio patrimonio, poseen superposición de funciones o directamente no tienen ninguna competencia porque esta se encuentra en el ámbito de otra jurisdicción. (Fernández y Guzmán Ramos 6)

Aunque esta vez no nos corresponde insertarnos en análisis políticos profundos, podemos derivar dos asuntos interesantes de esos planteamientos. En una mano, existen limitaciones que emergen de la presencia de jerarquías políticas en las esferas legislativas. En la otra, la gestión del patrimonio pudiera carecer de competencia en el ámbito local. Lo primero sucede cuando la legislatura está formada en su mayoría por los miembros de un partido, por lo que sus posturas dominarán la manera en que se llevan a cabo las políticas públicas del Estado. Lo segundo podría tener como efecto un doble sentido en el contexto local. Esto significa que, desde las instituciones

---

<sup>9</sup> La traducción es nuestra.

<sup>10</sup> Efectos que se producen en la interacción de las sociedades. Pueden ser negativas o positivas, como por ejemplo: la accesibilidad a los servicios sociales, la educación, la gentrificación, la segregación de clases, etc. Rish Lerner, *El valor de la cultura*, 78.



estatales, la gestión del patrimonio pierde competencia si su articulación persigue objetivos desiguales. Asimismo, podría extrapolarse al propio caso jurídico-político de Puerto Rico y argumentar que la competencia reside en las decisiones políticas de otra jurisdicción; que en nuestro perfil colonial la gestión del patrimonio podría verse influenciada por los intereses del Congreso de los Estados Unidos de América, por mencionar un ejemplo.

Continuando por esta línea, traemos a colación el caso de las comunidades judías en Argentina para establecer algunas comparaciones. La propuesta del científico social, Fernando Fischman, *La producción cultural judía argentina como patrimonio*, busca explicar la producción cultural judía y sus problemáticas, pero particularmente haciendo referencia a su preservación, estímulo y contextualización como recurso económico (17). Esta es una interpretación analítica del patrimonio cultural como concepto generado dentro de las naciones-estados que está ligada a las identidades que el poder político ha acuñado. Aunque no sólo eso. Fischman incluye las posturas de un sinnúmero de actores que intervienen en la definición de lo que es el patrimonio:

El patrimonio cultural [...] alude básicamente a la selección de determinados elementos de un *pool* así como su consiguiente activación y puesta en valor en relación con identidades específicas por parte de ciertas instancias de poder. Estas instancias pueden pertenecer a los estados nacionales pero no se limitan a ellos. Todas aquellas instituciones que están en condiciones de otorgarles legitimidad a manifestaciones concretas a las que se considera tanto representativas de una identidad particular como relevantes, por su asociación con sucesos históricos o por estimaciones de carácter estético [...] (Fischman 18).



No obstante, para determinar qué es patrimonial y qué no lo es, se hace pertinente tomar en cuenta la noción de “pluralismo”<sup>11</sup> y del consenso que se da dentro de ésta para aceptar dicha pluralidad. En este aspecto, Fischman se adhiere a las posturas de Néstor García Canclini y propone visualizar la cultura como un ámbito de hibridaciones. De este modo, entender el patrimonio cultural presupone el concierto de múltiples enlaces sociales y culturales. Para efectos del tema central, el ejemplo de la comunidad judío-argentina sirve de foco para contextualizar cómo la preservación del patrimonio (sea tangible o intangible) juega una serie de roles, entre los que produce y estimula distintos cambios en la cultura local y nacional. Uno de esos cambios está relacionado con el lenguaje. A pesar de que las políticas de uniformidad han establecido criterios estandarizados con propósitos homogeneizantes (Fischman 24), pueden percibirse rasgos particulares de las comunidades judías; aún cuando en sí mismas se observan características plurales en sus respectivos contextos sociales.

Los grupos que históricamente se han identificado como judíos, en el Cono Sur, son tan diversos dentro de su clasificación que es incorrecto visualizarlos como una comunidad homogénea. Asimismo, es injustificado argumentar que las comunidades judías deben adscribirse a la “argentinidad”, respondiendo a los intereses del Estado nacional. Básicamente, desde el siglo XIX, el desarrollo cultural de dichos grupos sociales había venido experimentando problemas de adaptación al entorno argentino a consecuencia de la institucionalidad de las políticas nacionales. Sin embargo, ahora “del modelo de cultura uniforme llegamos, luego de sucesivas luchas en el campo político-cultural, al actual, cuando no sólo se valora positivamente la diversidad, sino que

---

<sup>11</sup> Fernando Fischman plantea que se es de “uso común, frecuente y en ocasiones intercambiable, como diversidad [...], multiculturalismo [...]”, pero sin tomar en cuenta el aspecto de la desigualdad constitutiva de los grupos que tienen condiciones distintas (19).



también la estimula”.<sup>12</sup> ¿Acaso los argentinos actuales manifestaron sus posturas revolucionarias mucho antes que los puertorriqueños? ¿Será posible optar por el enfoque del puertorriqueño actual revolucionario para gestar los cambios, según se han manifestado en países de América Latina como Argentina? ¿Los puertorriqueños actuales, liberales y conservadores, lograron socavar el imaginario colectivo al punto de hacer imposible un proyecto revolucionario? Estas preguntas retóricas exceden, en cierta medida, los límites de este trabajo, pero sirven de referentes para futuras investigaciones.

### **Globalización y políticas culturales**

Desplacémonos para discutir otro aspecto fundamental en el proceso de gestionar el patrimonio cultural que se vincula al desarrollo urbano sustentable. Nos referimos a la globalización en el foco de las políticas culturales. Tomemos en cuenta que la globalización es un proceso de cambio caracterizado, primordialmente, por su celeridad. Los Estados contemporáneos giran en torno a una economía global que demuestra su capacidad de funcionar en tiempo real a través de todo el planeta (Vacas Aguilar 77). De igual modo, **esta globalización** es el resultado de la sociedad de la información y de los cambios culturales que atañen a la época actual (Ibíd. 77). La globalización es un proceso de transformación; por lo que no debe conducir a la pérdida de bienes o ideas que forman la identidad propia. Más bien debe dirigirse a destacar la multiplicidad de identidades dentro del amplio contexto cultural. A partir de los planteamientos de Francisco Vacas Aguilar, inferimos que el diseño de políticas culturales esencialistas “está condenada al fracaso, si margina la naturaleza compleja de este nuevo mosaico cultural” (81). Así

---

<sup>12</sup> Esta idea se encuentra contenida en Fischman, Fernando. “La producción cultural judía argentina como patrimonio”. *Folclore en las grandes ciudades: Arte popular, identidad y cultura*. Comp. Alicia Martín. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2005.



que, por ejemplo, si la institución del gobierno de Puerto Rico continúa bajo el poder de los partidos políticos contemporáneos, posiblemente se afecten los proyectos de desarrollo sustentable.

### **El turismo en el desarrollo urbano sustentable**

Ha llegado el momento de replantearnos la viabilidad para gestionar políticas culturales sustentables que, en primera medida, amplíen las oportunidades de los ciudadanos. El patrimonio cultural como manifestación de la cultura es uno de los medios oportunos. A fin de cuentas, aspiramos a cumplir las metas inmediatas y futuras que atiendan la inclusión social, el desarrollo económico, la conservación medioambiental, la participación política y la “regeneración urbana”.<sup>13</sup>

El turismo es la opción para poner el patrimonio cultural en función del desarrollo urbano sustentable. Aunque ha distado mucho de las visiones con que se ha identificado la cultura, el turismo representa una puerta abierta en medio de un conglomerado de potencialidades. Estas pueden ser beneficiosas o negativas para el patrimonio cultural (Velasco González 239). No obstante, seremos optimistas y sacaremos partido de los beneficios que aporta el turismo a la cultura. Aun cuando se trate de salvaguardarlo, el aporte económico es fundamental para la gestión del patrimonio cultural. Aquí el punto de vista central es distribuir bienes económicos de tal manera que puedan hacerse accesibles las manifestaciones patrimoniales, partiendo de los principios del desarrollo urbano sustentable. El problema inicial será dar cuenta de las constantes transformaciones que se dan en el entorno social, para progresar en direcciones similares.

---

<sup>13</sup> Concepto utilizado por Rish Lerner, *El valor de la cultura*.



Lo ideal sería que la gestión turística del patrimonio cultural se afinque en los principios de la simplicidad voluntaria.<sup>14</sup> En este punto de vista, el lado económico del desarrollo sustentable pasa a un segundo plano, a pesar de que a nuestro entender la economía juega un rol importante. Sin embargo, los valores que representa la simplicidad voluntaria comprenden la formulación de un compromiso definitivo para el establecimiento de políticas de desarrollo con visiones al futuro. En resumen, según la especialista en comunicaciones Aixa Rodríguez, la simplicidad voluntaria consiste en:

- a) Adquirir conciencia del impacto social y ambiental de nuestros estilos de vida.
- b) Tomar decisiones como consumidores que causen el menor impacto ambiental.
- c) Trabajar para vivir y no vivir para trabajar.
- d) Dar tiempo a la familia y a la comunidad.
- e) Dejar de medir el progreso personal y social sólo por términos materiales.
- f) Reducir nuestro impacto sobre los recursos del planeta, para que quede algo para el futuro” (Rodríguez 24).

La gestión turística del patrimonio puede ser beneficiosa pero también producir problemas graves. Esto no se refiere únicamente al provecho económico que puede obtener un lugar, individuo o grupo en particular. Más bien, se trata de la coordinación de los sectores turísticos (Velasco González 241) para proveer productos, cuyo valor económico redunde en beneficios dentro del contexto urbano donde se efectúa la gestión turística del patrimonio cultural.

La idea es romper con los esquemas rígidos que plantean aquellos gestores turísticos desde el enfoque conservador o liberal. Aún cuando el turismo tiene un escenario, cuyos protagonistas son la empresa privada y el ámbito público, intervenimos para desarraigar viejas posturas sobre cómo concebir la gestión del patrimonio cultural. Básicamente, el sector privado ha tenido la finalidad de obtener beneficios económicos; mientras que el sector público busca un beneficio social (Velasco González 241). No cabe duda que las acciones del sector privado se han

---

<sup>14</sup> Este concepto es utilizado por A. Rodríguez, “La responsabilidad individual...”.



dirigido por esa meta. Sin embargo, debemos cuestionarnos si realmente el sector público trabaja para obtener beneficios sociales. Cuando repensamos las concepciones del puertorriqueño actual y las repercusiones del esencialismo en la percepción del patrimonio cultural podemos desenmascarar las políticas públicas y promover una gestión más integradora de todos los sectores, que incorpore lo privado, lo público y lo comunitario.

El desarrollo urbano sustentable es posible a partir de una superación de los modelos esencialistas del puertorriqueño actual que permita replantear el patrimonio cultural retornando a lo local para, desde ahí, enfatizar la inclusión social, el desarrollo económico, la conservación medioambiental, la participación política y la regeneración urbana. Esto se extenderá a los acuerdos que se gestan a escala internacional para dar forma a una gestión turística del patrimonio cultural. El resultado de las acciones o políticas culturales será la salvaguardia del patrimonio cultural. Es nuestra responsabilidad transformarlo y, a su vez, transformar los múltiples contextos de la ciudad, de modo que los esfuerzos repercutan sobre el bienestar social y el sostenimiento de las generaciones venideras:

Esto exige incorporar a la lógica de planificación de un espacio, destino o sector los principios básicos del desarrollo sostenible: optimizar el uso de los recursos ambientales, respetando los procesos ecológicos y ayudando a conservar los recursos naturales; contribuir al mantenimiento y mejora de los activos culturales singulares de las sociedades receptoras y asegurar que las actividades económicas sean viables a largo plazo y generen beneficios distribuidos, en especial a través del empleo (Velasco González 250).

### **El puertorriqueño actual-actualizado**

A modo de resumen, exponemos un diagrama que enmarca las ideas que hemos expuesto anteriormente. Comenzamos el análisis partiendo del ser del puertorriqueño actual. Fuimos, paso por paso, desde la liberación personal de los pasados esencialismos hasta una nueva articulación



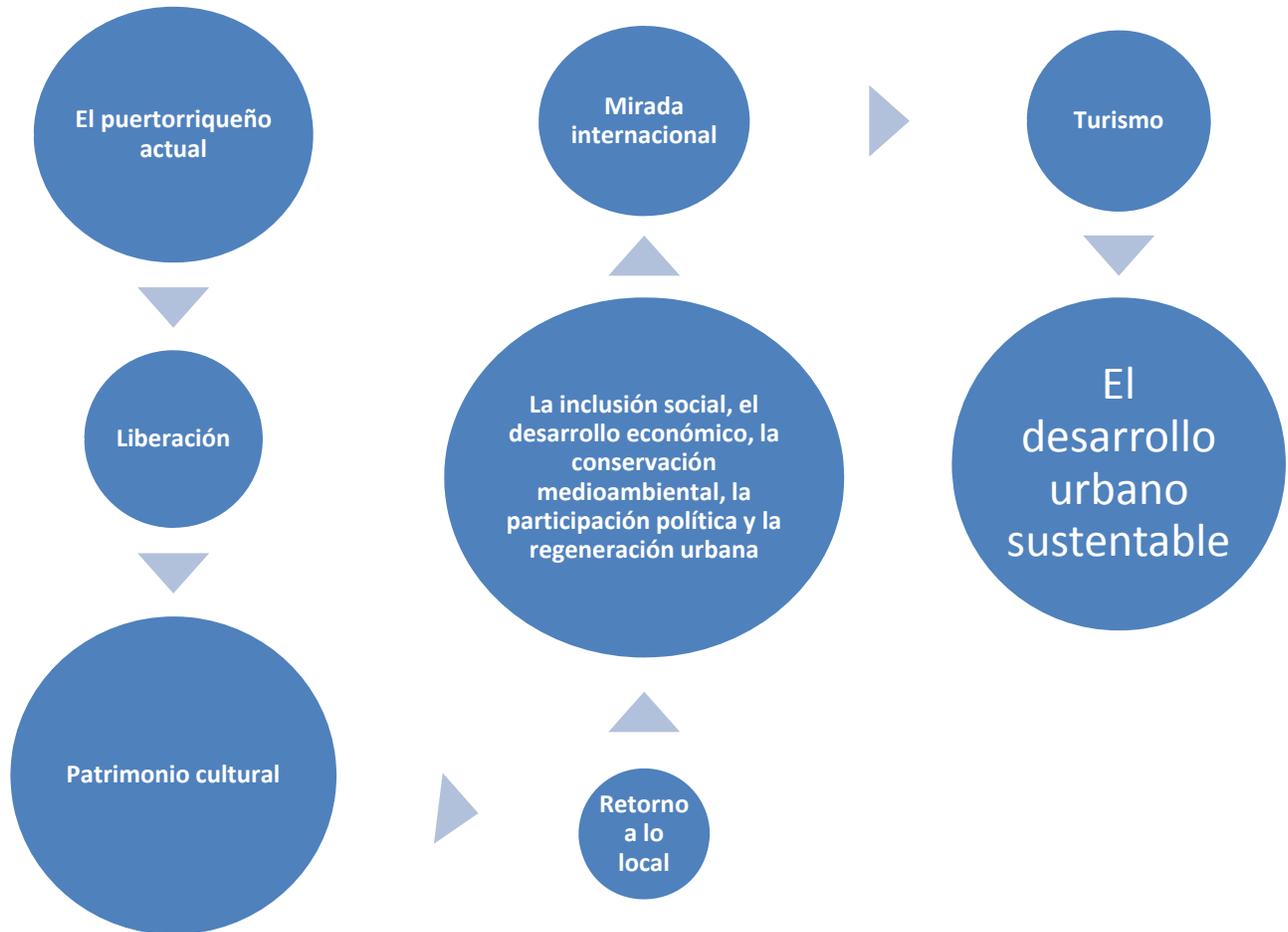
del puertorriqueño actual que, aunque no es exactamente el tipo revolucionario que plantean Gándara Sánchez y Matilla Rivas, busca gestar cambios trascendentales al entorno urbano desde el patrimonio cultural. El puertorriqueño actual-actualizado, como lo denominaremos aquí, realizará su gestión, en gran medida, tomando en cuenta las constantes transformaciones de la cultura, el patrimonio, el turismo, la sustentabilidad; en fin, de la sociedad. Asimismo, tomará en cuenta los procesos de hibridación cultural que se dan en cada entorno particular. Es posible sugerir que el puertorriqueño actual-actualizado partirá a su labor comprometido con asumir nuevas responsabilidades para lograr el bienestar social.

Diagrama: El camino del puertorriqueño actual hacia el desarrollo urbano sustentable



EL AMAUTA NÚMS 8/9

ENERO 2012





## Referencias

- Coelho, Teixeira, *Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario*. Jalisco, Conaculta /Iteso/Secretaría de cultura Gobierno de Jalisco, 2000.
- Gándara Sánchez, Roberto & Alfredo Matilla Rivas. “Sobre el patrimonio cultural puertorriqueño”. *Revista de Ciencias Sociales* 16.2 (1972): 295-299.
- Fernández, Guillermina. Aldo Guzmán Ramos. “Turismo, patrimonio cultural y desarrollo sustentable”. *Caminhos de geografia*. Argentina: Instituto de Geografía U.F.U., (2002) [en línea]. Fecha de acceso: 22 de septiembre de 2010. Disponible en: <http://www.caminhosdegeografia.ig.ufu.br/include/getdoc.php?id=214...56>
- Fischman, Fernando. “La producción cultural judía argentina como patrimonio”. *Folclore en las grandes ciudades: Arte popular, identidad y cultura*. Comp. Alicia Martín. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2005: 17-35.
- Quintero Rivera, Mareia. “Lineamientos para la gestión de una política cultural en el Puerto Rico contemporáneo”. Ponencia ante la Junta de Política Cultural, 17 mayo 2005.
- Rish Lerner, Erik. *El valor de la cultura en los procesos de desarrollo urbano sustentable*. España: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 2005 [en línea]. Fecha de acceso: 22 septiembre de 2010. Disponible en: [http://www.oei.es/cultura/cultura\\_desarrollo.htm](http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm)
- Rodríguez, Aixa. “La responsabilidad individual: necesaria para un desarrollo sustentable”. *Boletín Marino* 23. 4-6 (2002): 22-24.
- UNESCO. *¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?* [en línea]. Fecha de acceso: 17 de septiembre de 2010. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00002>
- \_\_\_\_\_. *The Power of Culture for Development* [en línea]. Fecha de acceso: 17 de septiembre de 2010. Disponible en: <http://www.unesdoc.unesco.org/images/0018/001893/189382e.pdf>
- Vacas, Francisco. “Las nuevas políticas culturales: globalización y retorno a lo local”. *Comunicação & política* 3.1 (2001): 75-173.
- Velasco González, María. “Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural”. *Cuadernos de Turismo* n. 23 (2003): 237-253.
- Vicario, Fernando. “Sobre cultura y desarrollo”. *Quórum. Revista de pensamiento Iberoamericano* 17 (2005): 27-32 [en línea]. Fecha de acceso: 7 de octubre de 2010. Disponible en: <http://www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/520/52001703.pdf>